

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE CA SES LLUCIES

Universidad de las Illes Balears UIB

Programa Operativo de Illes Balears

Año 2020

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE CA SES LLUCIES

En el marco del Programa de Innovación y Transferencia de la Universidad de las Illes Balears UIB (en adelante, SmartUIB), se ha llevado a cabo la actuación *Rehabilitación del edificio Ca Ses Llúcies* con la finalidad de convertirlo en un centro de innovación y un laboratorio de investigación e innovación.

El proyecto ha consistido en la rehabilitación constructiva y energética del edificio de Ca Ses Llúcies que anteriormente era una antigua vivienda de construcción tradicional situada en una de las entradas principales del campus de la UIB. Cuenta con una superficie aproximada de 250 m² y está dividida en dos plantas, además de un entorno cercano de 1.000 m² de superficie. El centro, además de convertirse en la sede de SmartUIB, es en sí mismo un laboratorio de innovación de referencia internacional en edificios de estas características.

Para la creación del centro de innovación, ha sido necesario llevar a cabo la rehabilitación del edificio y la implementación de tecnologías innovadoras que han permitido trabajar en los objetivos de mejora del medio ambiente y de lucha contra el cambio climático, tanto en el proceso de rehabilitación del edificio, como en el uso ordinario del laboratorio.

El centro pretende fijar su atención en aquellos temas relacionados con la formación, la orientación, el desarrollo, la edificación, la tecnología y la innovación. Para cumplir con esta finalidad, se ha puesto a disposición de la sociedad un conjunto de actividades integradas en un laboratorio multidisciplinario de innovación y tecnología como un espacio habilitado para charlas, seminarios y jornadas de temática relacionadas con los objetivos del centro.

El coste total subvencionable de la actuación es de **266.942€**, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). La ayuda para este proyecto es del 100% del coste.

Un total de 11 investigadores trabajan en el centro, que equivalen a 2 investigadores doctores a jornada completa.



A continuación, se presentan los argumentos que hacen que este proyecto sea considerado como Buena Práctica, de acuerdo con los criterios definidos a estos efectos.

Criterio 1. Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general.

El proyecto cuenta con una elevada difusión de la contribución de los fondos europeos al desarrollo económico y social de esta inversión, tanto entre los beneficiarios potenciales, como entre el público en general, y ha contado con una amplia difusión a través de las diferentes medidas de información y publicidad desarrolladas.

Entre las **medidas obligatorias** que se han llevado a cabo de acuerdo con la normativa comunitaria, hay que señalar las siguientes:

Durante el **proceso de licitación y adjudicación** se puso de manifiesto la contribución de la UE en la cofinanciación de la actuación en los respectivos anuncios de licitación, donde se menciona la cofinanciación por parte del FEDER de la actuación.

En el **sitio de internet** tanto de la Dirección General de Política Universitaria e Investigación, como en el de la Universitat de les Illes Balears (UIB), en el apartado destinado a los Fondos Europeos, aparece información sobre el proyecto y su financiación por parte del FEDER.



Durante la ejecución de la obra se colocó un **cartel informativo temporal** sobre el proyecto para dar cumplimiento a la normativa sobre las medidas de información y comunicación y que fue sustituido por una **placa permanente** conmemorativa instalada una vez finalizada la actuación y que está ubicada en un lugar visible para el público.



Por otra parte, se han llevado a cabo **otras actuaciones y medidas** en materia de comunicación e información, para reforzar y dar mayor visibilidad a la cofinanciación por parte de la Unión Europea a la actuación, entre las que **se destacan las siguientes**:

En diversos medios de comunicación de las Islas Baleares, tanto en sus ediciones en papel, como en sus versiones online, se ha recogido información sobre el inicio de las obras, de su progreso y del acto de inauguración. También se han elaborado **notas informativas** sobre este mismo asunto que han sido publicadas en la página web del Govern de les Illes Balears y de la UIB, siempre mencionando la cofinanciación del FEDER.



Con la finalidad de dar difusión a la actuación, la UIB y el ente público de radiodifusión de les Illes Balears IB3 pusieron en marcha un acuerdo de **creación, producción y distribución de material audiovisual** a través de la creación de microespacios audiovisuales tanto en el ámbito local como nacional e internacional, utilizando las diferentes plataformas de difusión. La divulgación de estas grabaciones y el seguimiento del proceso se han puesto en marcha a través del canal de IB3 Televisión e Internet, siempre haciendo mención a la financiación por parte del FEDER de la rehabilitación del edificio (<https://www.youtube.com/watch?v=gnQGCxwsg8>)



El día 12 de noviembre de 2019 tuvo lugar el **acto de inauguración** del edificio al que acudieron autoridades del Govern de les Illes Balears, de la UIB, representantes del mundo académico vinculados a la investigación e innovación, así como numerosos medios de comunicación, La colaboración del FEDER en la financiación del servicios fue mencionada en los parlamentos que se realizaron durante el acto.

En el número 7 del **Butlletí de Fons Europeus de les Illes Balears** que edita la Dirección General de Fondos Europeos, en su edición de diciembre de 2019, se publicó información sobre el proyecto y de la contribución FEDER en su ejecución.



Asimismo, se ha dado difusión a esta actuación a través del sistema de mappificación de proyectos cofinanciados de la DG de Fondos Europeos, ubicado en su Website (http://www.caib.es/sites/fonseuropeus/ca/portada_2016/?campa=yes). Esta aplicación on line, que está accesible a cualquier persona, permite visualizar, no sólo la localización geográfica de la inversión, sino que también ofrece datos sistematizados la inversión realizada.



Por último, hay que destacar que se ha informado a través de diversas cuentas en **las plataformas de Redes Sociales** en Facebook y Twitter sobre la evolución y puesta en marcha de la actuación, poniendo de manifiesto la contribución del FEDER.

Criterio 2. Incorporación de elementos innovadores.

El objetivo de este proyecto es transformar la casa en un espacio SIS (sostenible, inteligente y saludable) que cumple perfectamente con la misión de actuar como catalizador de ideas y proyectos, así como de ser un agente activo en la aportación de valor a la sociedad para convertirla en un laboratorio de innovación de referencia internacional en su campo.



El edificio de Ca Ses Llúcies era una antigua vivienda de construcción tradicional y gracias a su rehabilitación se han podido desarrollar novedosas técnicas constructivas. Las técnicas utilizadas son transferibles y aplicables a otros proyectos de construcción, cualquiera que sea su escala, sobre todo dentro del ámbito del turismo sostenible.

Se trata de la primera "passive house" de uso público en Baleares, un tipo de construcción de arquitectura bioclimática combinada con la eficiencia que ofrece durante todo el año, una temperatura ambiente confortable, sin la aplicación de la calefacción convencional.

El proyecto ha implicado la realización de un estudio muy exhaustivo sobre orientación, corrientes de aire, recuperación de material originario y aprovechamiento de aguas. En Ca Ses Llúcies se aúnan técnicas de construcción de hace 4.000 años con la más puntera tecnología como, por ejemplo, la utilización de la dinámica de fluidos computacionales, un sistema que también emplea la NASA para saber cómo aprovechar las corrientes de aire.

Criterio 3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.



La puesta en marcha de este edificio ha permitido poner a disposición de la sociedad en general y a los colectivos destinatarios de la infraestructura, todo un conjunto de actividades que permiten conocer Ca Ses Llúcies en todas sus vertientes: un laboratorio multidisciplinario de innovación y tecnología y un espacio habilitado para charlas, cursos, seminarios y jornadas de temática ligada a los objetivos de SmartUIB.

Por otra lado, hay que señalar que se ha podido recuperar y aumentar el patrimonio de la universidad, a la vez que dar ejemplo y mostrar a la sociedad que es posible construir (tanto obra nueva, como rehabilitación) de forma más eficiente y siguiendo criterios de sostenibilidad y de salud.

Criterio 4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.



La inversión en actuaciones relacionadas con la Investigación y el Desarrollo Tecnológico e Innovación, es una asignatura pendiente de la economía balear, siendo uno de los rasgos característicos el reducido esfuerzo inversor que presenta.

La puesta en funcionamiento de esta infraestructura ha contribuido a fomentar la ocupación en este sector, lo que permitirá elevar las capacidades de investigación de las Islas Baleares mediante el apoyo a grupos de investigación que permiten la generación de conocimiento científico y la mejora de la dotación de infraestructura y equipamiento científico y tecnológico, contribuyendo a la consolidación de la actividad investigadora.

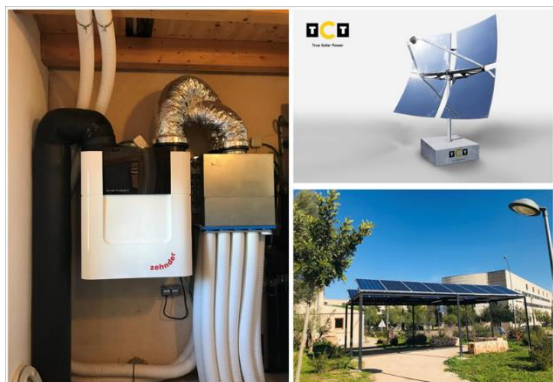
Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.

Este inmueble puede ser utilizado tanto por la comunidad universitaria como por la sociedad en general, ya que abarca ámbitos tan entrelazados como la innovación y la transferencia a la demostración, pasando por la pedagogía profesional y social. Está a disposición los profesores y estudiantes, así como por empresas interesadas en estudiar y probar modelos innovadores dada su vocación de ser una "puerta de acceso" a la UIB.



Es especialmente interesante para empresas de construcción, de demótica y de bioconstrucción, así como para empresas relacionadas con el sector turístico y el de la formación y orientación laboral.

Criterio 6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental.



El proyecto ha demostrado un uso y manejo sensible de los recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida, potenciando como aspectos fundamentales el bajo impacto ambiental, la eficiencia energética, el uso de los recursos naturales, el alto uso de energía renovable sobre la energía generada por combustibles fósiles y la eficiencia en el uso del suelo con productos y tecnologías sólidos.

La rehabilitación se ha realizado con una estructura de madera y balas de paja recubiertas con morteros de tierra y cal para los muros, utilizando técnicas de bioconstrucción que generan ambientes sanos libres de elementos tóxicos y con una alta calidad ambiental. Además, en el interior de la casa el mobiliario utilizado es sostenible ya que ha sido construido con materiales naturales por parte de fabricantes locales y usando materiales reciclados.

La Universitat de les Illes Balears (UIB) dispone de una Oficina para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres que tiene como misión recoger, analizar y difundir información sistemática y periódica sobre la situación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como proponer actuaciones para la mejora de este para toda la comunidad universitaria. Además, ha puesto en marcha el II Plan de Igualdad, ratificando su compromiso con el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y la lucha contra cualquier tipo de discriminación.

Criterio 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta actuación es coherente con lo establecido, tanto por la Estrategia Regional de Innovación para la Especialización Inteligente de Baleares (RIS-3Balears), como por el Plan Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Illes Balears 2018-2020 puesto que contribuye a superar las debilidades señaladas en la Estrategia, tales como la mejora de la eficiencia de las inversiones realizadas en promoción de la investigación y la innovación en materias específicas claves respecto a su alineamiento con la estructura socio-económica de la región.



En este contexto, los resultados esperados se relacionan con la consolidación de la actividad investigadora en Baleares, tanto en aquellos ámbitos de especial interés para la Unión Europea (como los contemplados en la Iniciativa Horizonte 2020), como en aquellos otros que contribuyan directamente a una mejora del desarrollo de los objetivos del Plan y de la Estrategia. Con ello se espera incrementar de manera significativa la variedad y calidad de análisis e instrumentos a disposición de la comunidad investigadora en el marco del programa de innovación de la Universidad de las Islas Baleares (SmartUIB).

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional